

EKOLOGISTAK MARTXAN SOLICITA LA INMEDIATA PARALIZACIÓN DEL RELLENO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ARGA (OLAZ-TXIPI) A SU PASO POR HUARTE

A principio de esta semana, un número importante de maquinaria pesada y camiones están procediendo al relleno de la margen izquierda del cauce del río Arga a su paso por Huarte, en terrenos comunales del término de Olaz-Txipi (frente a Semillas Huici), con los materiales (rocas margosas en su mayor parte) de la excavación cercana en la ampliación del polígono Areta. Estos materiales de nula calidad ambiental y agronómica se están vertiendo y compactando en una zona inundable del cauce, en el Parque fluvial de la Comarca de Pamplona, inutilizando una importante zona de vega fluvial y modificando la sección hidráulica del cauce del río Arga.

De continuar estos vertidos van a causar un enorme impacto paisajístico en el Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, van a impedir la recuperación ambiental o la utilización agrícola de la margen izquierda, y van a alterar la dinámica fluvial en época de crecidas, con posibles consecuencias en la margen derecha y río abajo.

Todas las actuaciones en el cauce fluvial y sus inmediaciones deben contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Según hemos podido saber, estas actuaciones no cuentan con los permisos necesarios, y seguramente tampoco tengan un proyecto y su necesario Estudio de Afecciones Ambientales. Estos vertidos ya han sido denunciados a la CHE y al Gobierno de Navarra a través del 112.

Según nuestras informaciones, estos vertidos auspiciados por el alcalde de Huarte, Sr. Irigibel (CDN), parecen pretender en última instancia la ampliación del suelo urbano de Huarte hacia la margen izquierda del río Arga, y han coincidido en intereses con las excavaciones del polígono Areta que se ahorran varios miles de euros vertiendo estos materiales sobrantes a escasos metros.

Sin los permisos pertinentes, estos vertidos deben ser inmediatamente paralizados para evitar más daños irreparables, y estas actuaciones debieran ser descartadas al afectar al cauce fluvial del río Arga, ya suficientemente agredido y constreñido a su paso por la Comarca de Pamplona. Confiamos en que el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Sr. Burguete, del mismo grupo político que el alcalde de Huarte, tome cartas en el asunto y haga cumplir la legislación ambiental.

Pamplona – Iruñea, a 10 de junio de 2005.